



Lanbide

EUSKAL ENPLEGU ZERBITZUA
SERVICIO VASCO DE EMPLEO

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL NUEVO PLAZO HABILITADO DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE RESKILLING Y UPSKILLING, PARA LA FORMACIÓN DE CUALIFICACIÓN Y RECUALIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA, VINCULADA A CUALIFICACIONES PROFESIONALES EN SECTORES ESTRATÉGICOS, CUIDADO DE LAS PERSONAS Y ZONAS EN RIESGO DE DESPOBLACIÓN, EN EL ÁMBITO DEL PAÍS VASCO, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU

Birelaren zk. / nº: 2

Deialdia / Convocatoria: RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2024, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se habilita nuevo plazo de presentación de solicitudes de subvenciones, y se da publicidad de los recursos económicos asignados a su financiación, al amparo de la segunda convocatoria de subvenciones para el desarrollo de acciones de reskilling y upskilling, para la formación de cualificación y recualificación de la población activa, vinculada a cualificaciones profesionales en sectores estratégicos, cuidado de las personas y zonas en riesgo de despoblación, en el ámbito del País Vasco, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea – Next Generation EU.

Akta egin den eguna / Fecha elaboración Acta: 28 de mayo de 2024.

Bileraren helburua / Objeto de la reunión: Estudio de las alegaciones presentadas a la resolución provisional y propuesta de resolución definitiva, de acuerdo con el artículo 12.5 y 12.6 de la convocatoria.

Eguna / Fecha: 28 -05-2024 **Ordua / Hora:** 13:00 horas **Lekua / Lugar:** TEAMS

Deitu duenak / Convocante: Juan Carlos Ibarrola Sáenz de Ugarte, Director de Formación Profesional para el Empleo de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo en su calidad de Presidente de la Comisión Evaluadora

Deitutakoak / Convocados: Veneranda Andrés Andrés, Eduardo Campo Guillerna.

Bertaratuak / Asistentes		Kargua / Cargo
Juan Carlos Ibarrola	PRESIDENTE	Director de Formación Profesional para el Empleo de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo
Veneranda Andrés Andrés	SECRETARIA	Técnica del Servicio de Formación para el Empleo
Eduardo Campo Guillerna	VOCAL	Coordinador del Servicio de Formación para el Empleo

EZTABAIDATUTAKOAREN LABURPENA / RESUMEN DE LO TRATADO:

1- Estudio de las alegaciones presentadas a la Resolución Provisional.

El 24/05/2024 finalizó el plazo de 5 días hábiles para la presentación de alegaciones a la Resolución Provisional publicada en la página web de Lanbide con fecha 17/05/2024.

Se ha presentado una alegación del plan 2429033 en el que indica que, en el indicador A.3 *Compromiso con la calidad*, se le ha concedido un punto cuando presenta dos certificaciones, ISO 9001 e ISO 14001. Se verifica esto y en consecuencia se le adjudican 2 puntos. A pesar de esta modificación no hay alteración alguna en la adjudicación.

2- Propuesta de resolución definitiva y distribución presupuestaria por líneas de actuación:

47 PLANES SOLICITADOS, 15 APROBADOS TOTAL O PARCIALMENTE

PLAN	CIF	RAZON SOCIAL	LINEA A2	LINEA B	LINEA C	TOTAL
2429004	B95060935	CENTRO DE ESTUDIOS INATEC	148.230,00	74.115,00		222.345,00
2429012	B48437842	JURITECNIA S.L.	57.780,00			57.780,00
2429014	A20045548	CEBANC	11.883,00			11.883,00
2429015	B20676680	CENTRO DE FORMACION DE ADMINISTRACION Y HOSTELERIA SL	56.829,00			56.829,00
2429017	B95096244	IKASAUTO BARAKALDO	111.996,00			111.996,00
2429019	B48272447	CENTRIC FORMACION	7.873,00			7.873,00
2429020	B48746606	IFAP S.L.		15.251,60		15.251,60
2429029	R4800505B	MARISTAK IKASTETXEA	7.686,00			7.686,00
2429030	B95453874	KONECTIA SERVICIOS INTEGRALES			16.470,00	16.470,00
2429032	B01117480	INSTITUTO EUROPA	115.290,00	214.110,00		329.400,00
2429033	B95237053	FONDO FORMACION EUSKADI, S.L.L.	21.484,80			21.484,80
2429042	B95570990	NEXO FORMACION			24.705,00	24.705,00
2429054	V09409749	ACCIÓN LABORAL	11.908,50			11.908,50
2429055	F48537518	PEÑASCAL, S. COOP	70.725,00			70.725,00
2429062	B48756498	C2B-CAMPUS TO BUSINESS			13.603,20	13.603,20
			621.685,30	303.476,60	54.778,20	979.940,10

		ACCIONES		PERSONAS		PRESUPUESTO	
		SOLICITADAS	APROBADAS	SOLICITADAS	APROBADAS	SOLICITADAS	APROBADAS
A2	VERDE	267	59	3.837	836	1.828.872,7	391.695,30
	NO VERDE	153	34	2.277	521	1.082.239,00	229.990,00
	TOTAL A2	420	93	6.114	1.357	2.911.111,70	621.685,30
B		192	39	2.777,00	577	1.182.854,15	303.476,60
	TOTAL B	192	39	2.777,00	577	1.182.854,15	303.476,60
C	VERDE	8	8	111	111	54.778,2	54.778,2
	NO VERDE	0	0	0	0	0	0
	TOTAL C	8	8	111	111	54.778,2	54.778,20
TOTAL A2+B+C		620	140	9.002	2.045	4.148.744,05	979.940,10

De los 1.208.182,75 euros, finalmente destinados a la financiación de los planes formativos cuya resolución ha de regirse por el procedimiento de concurrencia competitiva de la presente convocatoria, se aprueban acciones por un total de 979.940,10 euros (Línea A.2: 621.685,30 euros; Línea B: 303.476,60 euros y Línea C: 54.778,20 euros).

Se destaca que en la línea C de los 280.068,19 euros disponibles queda sin adjudicar la cantidad de 225.289,99 euros que no puede ser utilizado en otra línea según establece la convocatoria.

En la línea A.2 quedan sin adjudicar de los 621.993,51 euros 308,21 euros y en la línea B 2.644,45 euros de los 306.121,05 euros siguiendo las directrices del artículo 13.5.

	SOLICITADO	PRESUPUESTO	CONCEDIDO	REMANENTE
LÍNEA A2	2.911.111,70	621.993,51	621.685,30	308,21
LÍNEA B	1.182.854,15	306.121,05	303.476,60	2.644,45
LÍNEA C	54.778,2	280.068,19	54.778,20	225.289,99
TOTAL	4.148.744,05	1.208.182,75	979.940,10	228.242,65

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de mayo de 2024

Juan Carlos Ibarrola Sáenz de Ugarte

Eduardo Campo Guillerna



Veneranda Andrés Andrés